

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017**

Presidente:

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

Vocales:

D. José Antonio García Serrano

Dña. Laura Domínguez Gómez

D. Sergio Gijón Moya

Dña. Rosana Fernández Rubio

D. Francisco Hinojosa García

D. José Manuel Pérez Trujillo

D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava, a 23 de octubre de 2017, en la Casa Consistorial de esta Villa, y en el Salón de Comisiones, siendo las diecinueve horas, se reunieron previa citación al efecto los miembros Corporativos al margen expresados y que componen la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la Presidencia de D. Jesús Manuel Ruiz Valle y con la asistencia del Secretario de la Corporación D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los siguientes puntos que comprenden el orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 21 Y DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si desean realizar alguna observación o rectificación al borrador del acta de las sesiones celebradas el día 21 y día 25 de septiembre de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

La Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación a los mencionados borradores.

SEGUNDO.- EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LA ACTUACIÓN URBANIZADORA “SAN JUAN INMOBILIARIA”

El Sr. **Presidente** indica que dado el gran número de años que han transcurrido desde la firma del convenio y posterior aprobación del instrumento de urbanización en el PP2-1, y teniendo conocimiento de la existencia de una cláusula en la que se imponía una sanción pecuniaria por demora en la urbanización, el Ayuntamiento tiene previsto iniciar el expediente sancionador.

El Sr. **Secretario** indica los trámites procedimentales de dicho expediente. También señala la existencia de un aval por cuantía del 7 % del importe total de ejecución, el cual podría responder de las deficiencias observadas o inejecuciones que se hubieren producido.

La Comisión se da por enterada.

TERCERO.- INICIO EXPEDIENTE RECUPERACIÓN DE OFICIO CAMINOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

El Sr. **Presidente** indica que está prevista la inclusión en el orden del día de la sesión de Pleno el inicio de la recuperación de oficio de caminos sobre los que existen indicios de usurpación. En particular, hace referencia al camino del “Frangil”, camino del “Despeñadero del charco del oso” y camino de las “Carboneras”, todos ellos debidamente inventariados.

El Sr. **Pérez Trujillo** reparte a los asistentes un documento en el que se contiene información relativa al camino de las “Carboneras”, el cual ha sido reflejado a su parecer de forma errónea en el informe técnico preparado.

El Sr. **Presidente** le indica que el acuerdo a adoptar es el inicio del expediente, y que con posterioridad al mismo se llevarán a cabo informes técnicos georeferenciados, los cuales serán sometidos a comisión informativa (donde podrán ser rectificadas y modificadas con las propuestas de los corporativos) antes de ser remitidos a los interesados en el trámite de audiencia y la posterior resolución del expediente.

Tras un breve debate, la comisión informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio ambiente, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

CUARTO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El Sr. **Presidente** da respuesta a los distintos escritos formulados por registro electrónico por el Sr. **Pérez Trujillo**, cuyo número de registro de entrada electrónico que se detalla a continuación:

125: Se muestra a los asistentes la documentación relativa a la autorización de vertidos en el filtro verde por parte de Confederación Hidrográfica del Guadiana, así como un censo de vertidos autorizados en el que se relacionan un gran número de municipios de la provincia.

114: Respecto a la titularidad de la “Laguna Blanca” el Sr. Presidente indica que es propiedad del Ministerio de Economía, en su sección de Patrimonio del Estado. Añade que el 4 de mayo de 2017 fue solicitado el deslinde a dicho organismo.

112: En relación al plano que contiene la protección en suelo rústico de la localidad y su pregunta acerca de los motivos por los que un cuadrado de superficie quedaba fuera de la misma, según las indicaciones del arquitecto redactor de la modificación, puede deberse a una protección de carácter minero. Reitera que el plano fue transcrito tal y como fue remitido por la Junta de Comunidades, no obstante, al declararse la protección de dicha zona por el Pleno no existe mayor inconveniente al respecto.

117: A la pregunta de una posible descarga eléctrica recibida por un niño en el mes de junio, el Sr. Presidente le indica que consultado el servicio de obras correspondiente, ésta se pudo deber a una derivación a tierra, si bien ya se ha arreglado y verificado.

118: Respecto a la emisión de informe por el servicio de guardería rural respecto al cerramiento y caseta de 3x3 metros que se estaba construyendo en parcela de la localidad, muestra a los asistentes paralización de la obra, indicando a su vez que se ha procedido a la incoación del expediente sancionador y de restauración de la legalidad correspondiente.

119: En relación al mantenimiento de la sala de bombas de la EDAR, el Sr. Presidente indica que se lleva a cabo a través del control de la empresa SIMA ingeniería S.L. y con un trabajador propio del Ayuntamiento.

122: El Sr. Presidente señala que los trámites para la construcción de la EDAR se llevan personalmente por la Sra. Alcaldesa, la cual mantiene conversaciones telefónicas asiduas con la JCCM al respecto.

123: El Sr. Presidente muestra la autorización de la JCCM para la realización de vallados en terreno rústico próximos a caminos, requisito previo al otorgamiento de licencias de obra de este tipo.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra. Fernández Rubio** pregunta por el estado de la obra de la carretera de Villamayor.

El **Sr. Presidente** contesta diciendo que existen criterios técnicos contradictorios acerca de si rebajar o elevar la calzada, motivo por el cual se está demorando al parecer el inicio de la obra.

La **Sra. Fernández Rubio** pregunta si ha sido solventada la diferencia entre los recibos de IBI de la que se habló en anteriores comisiones.

El **Sr. Tabas Arias** le contesta diciendo que le indicó a los vecinos que hablasen con la empresa encargada de las rectificaciones catastrales, sin que tenga más información al respecto.

El **Sr. Tabas Arias** hace constar que a pesar de que se ha publicado en nota de prensa que su grupo municipal iba a presentar una moción conjunta con el grupo municipal popular, ello no ha sido así.

El **Sr. Pérez Trujillo** pregunta por la zanja que se está abriendo en el camino de San Isidro.

El **Sr. Presidente** le responde diciendo que es un enganche de agua potable correspondiente a una tubería de titularidad privada.

El Sr. Pérez Trujillo ruega que se limpien las tragonas de agua en C/ Ramón y Cajal, entre otros. También hace mención a la retirada de un montículo de arena en un vial de la localidad.

El Sr. Presidente contesta diciendo que es la concesionaria del servicio de aguas la encargada de la limpieza de los sistemas de evacuación de aguas. Respecto a la arena señala que en esa zona Aquona realizó hace poco una obra, si bien se le pedirá que lo retire.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veinte horas y dos minutos del día de su comienzo, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta por mí, que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

Jesús Manuel Ruiz Valle

Juan Alfredo Guzmán Mansilla